

DE LA DIP. NOEMÍ ZOILA GUZMÁN LAGUNES (PRI), POR LA QUE SOLICITA EL RETIRO DE INICIATIVAS.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2016.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presente

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle atentamente que sea retirada la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Agraria, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentada por una servidora en sesión ordinaria del 6 de octubre de 2015, y turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen y de Desarrollo Rural para opinión.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de abril de 2016.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
LXIII Legislatura

Presente

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle atentamente que sea retirada la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por una servidora en sesión ordinaria del 1 de marzo de 2016, y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración. Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes (rúbrica)